



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Resolución de Presidencia N° 192-2018-IPD/P

Lima, 21 de setiembre de 2018

VISTOS: el Informe N° 000724-2018-IPD/OAJ, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Proveído N° 002297-2018-P/IPD, emitido por el Despacho de Presidencia del Instituto Peruano del Deporte; el Memorando N° 000456-2018-GG/IPD, emitido por la Gerencia General; el Memorando N° 001073-2018-OGA/IPD, emitido por la Oficina General de Administración; el Informe N° 001386-2018-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración; la Carta S/N, signada con Expediente N° 0022113-2018, presentado por el señor Rony Seyler Salazar Martínez, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 021-2018-IPD/P de fecha 01 de febrero de 2018, se designa al señor Rony Seyler Salazar Martínez en el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por Ley le corresponden;

Que, con Carta S/N, signada con Expediente N° 0022113-2018 de fecha 23 de agosto de 2018, el señor Rony Seyler Salazar Martínez presenta su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la misma que se hará efectiva una vez se culmine con la entrega de gestión encomendada mediante Memorando Múltiple N° 002-2018-IPD/P de fecha 20 de agosto de 2018. En tal sentido, la Gerencia General, con Memorando N° 000456-2018-GG/IPD de fecha 19 de septiembre de 2018, en atención al Proveído N° 002297-2018-P/IPD de la misma fecha, dispone aceptar la renuncia presentada, al 24 de septiembre de 2018, y designar en ese Despacho a la señora Violeta Soledad Reyna López, a partir de dicha fecha;

Que, la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, mediante Informe N° 001386-2018-UP/IPD de fecha 21 de septiembre de 2018, hace suyo el Informe N° 202-2018-IPD/OGA/UP-AEB del 20 de septiembre de 2018, a través del cual, el Área de Escalafón concluye que la servidora propuesta cumple con los requisitos para ser designada en dicho cargo. Por lo tanto, la referida Unidad recomienda aceptar la renuncia presentada y designar a la señora Violeta Soledad Reyna López como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 24 de septiembre de 2018;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe N° 000724-2018-IPD/OAJ de fecha 21 de septiembre de 2018, dando respuesta al Memorando N° 001073-2018-OGA/IPD de la misma fecha, remitido por la Oficina General de Administración, emite opinión favorable respecto de la emisión del acto resolutorio que acepte la renuncia presentada por el señor Rony Seyler Salazar Martínez al 24 de septiembre de 2018, y designe a la señora Violeta Soledad Reyna López como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, a partir del 24 de septiembre de 2018;

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, establece que los cargos cubiertos por personas designadas por resolución no se encuentran sometidos a las reglas de duración del contrato, procedimiento, causales de suspensión o extinción regulados en dicho régimen;





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"

Que, el artículo 10°, literal c) del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios establece que el Contrato Administrativo de Servicios se extingue, entre otros supuestos, por renuncia;

Que, el artículo 8°, literal o) del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado con Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo con la normatividad vigente;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Contando con el visto bueno de la Gerencia General, de la Oficina General de Administración y de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Rony Seyler Salazar Martínez al cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte, al 24 de septiembre de 2018, dándosele las gracias por los invaluable servicios prestados a la institución.

**Artículo 2°.-** Designar a la señora Violeta Soledad Reyna López como Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Peruano del Deporte, a partir del 24 de septiembre de 2018, percibiendo las remuneraciones y beneficios que por Ley le corresponden.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, el cumplimiento de la presente resolución.

**Artículo 4°.-** Notificar la presente resolución a los órganos y unidades orgánicas del Instituto Peruano del Deporte, así como a los interesados, para los fines correspondientes.

**Artículo 5°.-** Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte ([www.ipd.gob.pe](http://www.ipd.gob.pe)) y en el Diario Oficial El Peruano, de conformidad con el artículo 10°, numeral 5) del Decreto Supremo N° 001-2009-JUS, Reglamento que establece disposiciones relativas a la Publicidad, Publicación de Proyectos Normativos y Difusión de Normas Legales de Carácter General.

**Regístrese y comuníquese.**

  
VIKTOR PRECIADO ROJAS  
Presidente (e)  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE